

L. con 100/55 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PÚBLICO

Año 1.939.-

Núm. 4.142.-

APELLIDOS

NOMBRE

Pedro

Pedro

APODO

Pedro

FILIACION

REFERENCIA

4462

Contra el honor de poner en
conocimiento de D.L. que sobre los
mucos honor del que ayer fuere
hallado el cadáver del vecino de
Funes Pedro Pérez Blas, en
el Municipio denominado La Serna
de este término Municipal. De
73 años, labrador estado viudo,
muerto al parecer por consecuen-
cia de explosión de una bomba
abandonada.

El Juzgado entiende en el
asunto.

Días que se dieron
Miércoles 22 Junio 1939
Año de la Victoria

El Alcalde

Recaredo Sangriera

Gremio de Gobernador Civil de este
provincias

CORRIERAS
GOBIERNO
DE ARAGON

Final
villanueva
de los Pinares

Entro Lluvia

En las 14 horas de ayer se
vino el Cabo que suscribe
en oficio del Juzgado
Municipal del Municipio de
la villa, informando de
acceso de una persona pa-
ra el levantamiento de
una cedava. Pasado
en el lugar del tronco 10-
en las 17 horas acompa-
ñado del Guia 2º José Gar-
zón de Galarza del Juzga-
do ante mencionado en la
Mesa del juzgado "La
Serría" de aquél término
a unas 40 mitras de la
montaña cerca, se vio a
una persona tendida en

Tirra al parcer verdor, oístracosa com-
pletamente las piernas y brazos, y algunas heri-
das en la cara. Reconocido por el catedral Yag-
gado resuelto ser Pedro Pérez, de unos 75 años
de edad, viudo, labrador, natural y vecino
de Torrejón (Teruel),

El móvil del hecho se expresa de que
el dicho vecino iba buscando berzas y se
encontró escondidas en un terraplén, unas
tumbas maria Zaffit, quitándole los invi-
tar sin ayuda para apropiárselas para atar
el saco, pues no encontróse punto alrededor
algunas en esta forma, y sin ayuda una
de ellas que se hallaba en buen estado co-
plió cesandole la muerte. A unos 25 me-
tres del cadáver, fue hallado un saco y una
bufanda pequeña propiedad del muerto,
y dentro del mencionado saco algunas cintas y
una bomba de la misma marca sin explotar.
Se trajo ello instruyéndose las autoridades oficiales.

era el Juzgado Municipal de Monzón donde
seudió el reñidero, cuando concurrió a los juzgados
Municipales del dicho pueblo. Las bombas fueron
encontradas en dicho lugar, fueron inutiliza-
das por medio de dispersas.

No queremos el honor de participar en
la superior autoridad de V.E. para su res-
petoso conocimiento

Sus gracias a V.E. numerosas y su
Majestad el 23 de Junio 1989
atino de la Victoria

El Comandante Puerto

Franco Bas
Gómez

Este suyo Gobernador Civil de la provincia

José Luis
GOBIERNO
DE ARAGÓN